



## CONSTANCIA

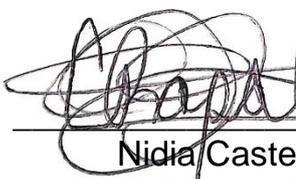
La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE**: En el mes de Febrero del año 2025, se realizó el Matrimonio Civil creado por:

**EDUARDO FRANCISCO PINEDA TROCHEZ Y YENIFER YAJEIRI ENAMORADO CASTELLANOS.**

Del cual se adjunta la siguiente documentación:

1. Partida de nacimiento de la pareja.
2. Copia del DNI de la pareja
3. Copia del DNI de la madre de la contrayente
4. Acta de Defunción del padre de la contrayente
5. Certificación de estado civil de la pareja.
6. Constancia Médica y exámenes de la pareja
7. Copia de DNI y Solvencia Municipal de los dos Testigos.
8. Constancia de no parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad de la Pareja.
9. Autorización con su respectiva autorización
10. Recibo de pago por Matrimonio Civil
11. Antecedentes Penales de la pareja.
12. Solvencia Municipal de la pareja.
13. Constancia de tipo de bienes.
14. Declaración jurada de bienes de la pareja
15. Edictos Matrimoniales
16. Solicitud de Matrimonio Civil
17. Acta Matrimonial

Para los fines legales se extiende la presente en el municipio de Ceguaca departamento de Santa Bárbara a los Doce días del mes de Marzo del Dos mil Veinticinco.

  
  
Nidia Castellanos Rapalo  
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.  
Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Municipalidad de Ceguaca  
Santa Bárbara, Honduras, C.A  
Tel. 95-50-10-19

m\_ceguaca@hotmail.com



Oficio # 002-2025 SM-MCSB  
Ceguaca, Santa Barbara Trece de Marzo del 2025  
Sr(a). Registrador (a) Civil Municipal  
Su Oficina.

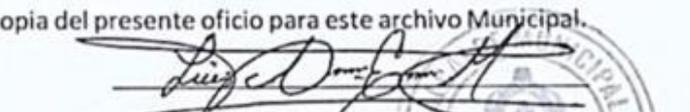
Por este medio le permito a usted enviar a su oficina el expediente de Matrimonio Civil creado y ejecutado en solicitud de los Jóvenes: **EDUARDO FRANCISCO PINEDA TROCHEZ** y **YENIFER YAJEIRI ENAMORADO CASTELLANOS**, Celebrado antes mis oficios en este Despacho Municipal el Viernes Veintiocho de Febrero del año Dos Mil Veinticinco a las 7:00 p.m. cuyo expediente contiene como documento lo siguiente:

1. Partida de nacimiento de la pareja.
2. Copia del DNI de la pareja
3. Copia del DNI de la madre de la Contrayente
4. Acta de Defunción del padre de la Contrayente
5. Certificación de estado civil de la pareja.
6. Constancia Médica y exámenes de la pareja
7. Copia de DNI y Solvencia Municipal de los dos Testigos.
8. Constancia de no parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad de la Pareja.
9. Autorización y su Respectiva Autentica
10. Recibo de pago por Matrimonio Civil
11. Antecedentes Penales de la pareja.
12. Solvencia Municipal de la pareja.
13. Constancia de tipo de bienes.
14. Declaración Jurada De Bienes de la pareja.
15. Edictos Matrimoniales
16. Solicitud de Matrimonio Civil
17. Acta Matrimonial.

**Nota: Consta de 33 folios**

Ruego a Usted devolver debidamente sellada y firmada la copia del presente oficio para este archivo Municipal.

  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal

  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

  
Nelson Danilo Quiroz  
Registrador Civil Municipal

  
MUNICIPALIDAD DE CEGUACA, S.A.  
C.A. SANTA BARBARA, HONDURAS  
2022 2026

  
16 MAR 2025  
CEGUACA, SANTA BARBARA